



Por acuerdo del Consejo Rector de Smart Ibérica Sdad. Coop. And. celebrado 17 de octubre 2024, se aprueba por unanimidad la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de Smart Ibérica de Impulso Empresarial S. Coop. And el 12 de noviembre a las 12:00h en primera convocatoria y 12:30h. en segunda convocatoria. Se realizará forma telemática.

El sistema de votaciones se realizará mediante un servicio de votación garantizada. Necesario apuntarse previamente pinchando [aquí](#)

Puedes consultar la documentación relativa a la asamblea aquí:

<https://smart-ib.coop/asamblea-general-extraordinaria-noviembre-2024/>

ORDEN DEL DÍA

1. Salutación de los asistentes.
2. Autorización para la aprobación del Acta de la presente Asamblea por el presidente, el secretario y tres socios elegidos por la Asamblea. Elección de tres socios para la aprobación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria.
3. Puesta al día de la situación actual de la cooperativa y exposición de las medidas tomadas.
4. Modificación estatutaria:
 - Artículo 3 – Domicilio social
 - Artículo 43 – Aportación obligatoria
5. Modificación del Reglamento de Régimen Interno Capital social
6. Ruegos y preguntas
7. Clausula de la Asamblea General Extraordinaria

Un cordial saludo

Consejo Rector Smart Ibérica